

**Acuerdo de 6 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del proceso participativo realizado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul con el sector del turismo azul, en el marco de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

| N.º de orden | Denominación del documento         | Accesibilidad | Criterio que da lugar al carácter reservado <sup>1</sup> |
|--------------|------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------|
| 1            | Memoria justificativa (30/05/2023) | Accesible     |                                                          |

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

EL VICECONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Fdo.: Sergio Arjona Jiménez

[1] Punto Quinto del Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno: **1.-**Intimidad de las personas, **2.-** Protección de datos de carácter personal, **3.-** Seguridad pública, **4.-**Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, **5.-**Secreto industrial y comercial, **6.-**Protección de interés general y de los derechos e intereses legítimos de terceros, **7.-**Otros.



## MEMORIA JUSTIFICATIVA

### **Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del proceso participativo realizado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul con el sector del turismo azul, en el marco de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.**

La Comunicación de la Comisión Europea, de 17 de mayo de 2021, sobre un nuevo enfoque de la economía azul sostenible de la UE – Transformar la economía azul de la UE para un futuro sostenible, señala que, desde el punto de vista económico, la economía azul es un segmento de la economía en rápida evolución y con un gran potencial de innovación en ámbitos como el de la energía oceánica renovable, la bioeconomía azul, la biotecnología y la desalinización, lo cual abre nuevas perspectivas en la generación de empleo.

En Andalucía, los casi 1.000 km de costa y su posición en el encuentro de dos cuencas marinas, la atlántica y mediterránea, hacen que la economía azul constituya un ámbito económico muy relevante desde el punto de vista de la riqueza y el empleo y con un fuerte potencial para crear sinergias que impliquen a otros sectores, ya que esta franja litoral concentra más de un tercio de la población de la región y en ella se localizan las áreas más dinámicas desde el punto de vista económico y demográfico, con 372 playas distribuidas en 60 municipios.

Al mismo tiempo, el litoral andaluz acoge cinco espacios naturales protegidos con la figura de Parque Natural y un Parque Nacional y, en conjunto, alrededor de 300 km de la franja costera andaluza (el 35% de ella), está integrada en algún tipo de espacio protegido de carácter autonómico, nacional o internacional.

En este contexto, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 16 de noviembre de 2022, se aprobó la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (en adelante la Estrategia), con la finalidad de impulsar los sectores de actividad económica vinculados con los mares y la costa de Andalucía como motores de dinamización socioeconómica en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el marco de una economía innovadora, respetuosa con la capacidad de carga de los ecosistemas naturales y la sostenibilidad ambiental.

En el apartado cuarto del citado Acuerdo de Consejo de Gobierno se establece su proceso de elaboración y el plan de gobernanza, señalando que su elaboración se llevará a cabo bajo la coordinación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, garantizando la transparencia y la participación real y efectiva de la ciudadanía, de los agentes económicos y sociales, así como de las Administraciones públicas afectadas por razón de sus competencias.

Asimismo, con base en estos principios, el esquema de gobernanza para la elaboración y tramitación de la Estrategia, contempla contar con aquellos grupos de personas expertas conocedoras de la economía azul del ámbito empresarial, académico, investigador y asociativo, cuya función será la de asesorar a la administración promotora de la Estrategia y recabar el conocimiento y la experiencia de las empresas del sector privado, de la investigación, tanto pública como privada, y del mundo académico.

Avda. Manuel Siurot, nº 50

41071 - Sevilla



|              |                                |                                                                                                                 |            |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL MAR PLAZA YELAMOS    | 30/05/2023                                                                                                      | PÁGINA 1/5 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPT8KFVSXFNMD7BE6QDE6SCAV6 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



Con este objetivo, por parte de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul se ha diseñado una serie de paneles de expertos en los diferentes sectores de la economía azul, en el marco de los cuales, se celebrarán una serie de jornadas que incluyen tanto ponencias de expertos, como procesos y dinámicas participativas, para recabar el conocimiento, buscar sinergias e identificar propuestas de actuación y soluciones de la mano de estos expertos, con la finalidad de que el conocimiento recogido pueda transformarse en propuestas de acción concretas a incorporar en el procedimiento de elaboración de la Estrategia.

De esta forma, hasta la fecha, se han celebrado ya tres paneles de expertos en distintos ámbitos sectoriales de la economía azul.

El primer panel de expertos, se celebró el pasado 28 de marzo en Cádiz, y se centró en los sectores de la industria de construcción naval y la industria auxiliar, incluyendo a todos los agentes fundamentales en dichos sectores, tanto en el ámbito empresarial como en el de la investigación, así como a las asociaciones representativas del sector.

El segundo panel tuvo lugar el 19 de abril en Almería, y se centró, en esta ocasión, en los sectores de la desalación y los cultivos marinos, dando cita a expertos del ámbito académico, empresarial y a las asociaciones representativas del sector.

En esta misma línea, el tercer panel de expertos se celebró el 18 de mayo en Málaga, y tuvo su foco en el sector del turismo y en particular, en el turismo costero y marítimo, el denominado sector turismo azul, dando cita en esta ocasión a expertos del mundo empresarial y a las asociaciones representativas del sector, así como expertos del mundo académico e investigador.

Andalucía, es una de los cinco destinos más atractivos en España a nivel turístico, sus características climatológicas, su extensa superficie de litoral, su variedad cultural y su diversidad de acceso la convierten tras Cataluña, Islas Baleares, Canarias y Madrid, en destino de preferencia entre los viajeros, alcanzando en 2021 un total de 20,1 millones de turistas registrados, lo que supuso un incremento de 6,5 millones de turistas con respecto al año 2020, iniciando así el proceso de recuperación del sector tras la pandemia.

En particular con respecto al turismo de litoral, Andalucía recibió en 2021 aproximadamente 12 millones de turistas, con 4 millones más que en 2020. La cuota que representa el turismo del litoral dentro del total de turismo en Andalucía es del 61%, cifras que ponen de manifiesto la implicación de la industria turística en relación al uso y explotación de la costa.

Por ello, el turismo costero y marítimo supone una proporción considerable de la industria del turismo. Las previsiones para el 2030 indican que se convertirá en uno de los segmentos de la economía azul que mayor valor aportará en el futuro.

Por otro lado, casi la mitad de la demanda turística de la región se concentra temporalmente en la época de verano, al ser un destino fuertemente consolidado como de sol y playa. A pesar de los esfuerzos realizados por los actores locales para la desestacionalización del turismo, mediante la diversificación de la oferta, y así mover los indicadores de intensidad y densidad turística en época estival, queda mucho por hacer en materia de gobernanza territorial para alcanzar este objetivo. A la par, y en relación a su incidencia sobre la

|              |                                |                                                                                                                 |            |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL MAR PLAZA YELAMOS    | 30/05/2023                                                                                                      | PÁGINA 2/5 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPT8KFVSXFNMD7BE6QDE6SCAV6 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



sostenibilidad del destino, se ha demostrado que las ciudades del litoral altamente masificadas pueden tener dificultades en el avance hacia un desarrollo sostenible.

Asimismo, Andalucía es considerada la tercera comunidad autónoma en cuanto a infraestructura portuaria recreativa, siendo el turismo de cruceros de gran importancia en el sector del turismo azul.

Para el periodo acumulado de enero a octubre del 2022, la región de Andalucía había recibido un total de 571 cruceros, lo que representa una cuota del 9,1% del total de cruceros recibidos a nivel nacional, siendo los puertos de mayor número de atraques los de Bahía de Cádiz y Málaga.

El rol que juega la adecuada articulación entre los actores de los puertos y las navieras es fundamental para la sinergia: puerto-ciudad-naviera. Los volúmenes de personas pasajeras que mueven, el segmento de mercado del que provienen y la frecuencia de llegada, son elementos claves en la gestión de la negociación, fundamentalmente, en términos de desarrollo de infraestructuras y capacidad de acogida de los destinos andaluces, sin que se afecte la satisfacción de los clientes y residentes de las zonas aledañas y sin que se deteriore el destino por la masificación turística que implica el sector en sí mismo.

En este contexto, el panel organizado en Málaga por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, con la colaboración de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, se dividió en una serie de ponencias técnicas en las que participaron ponentes de entidades como SunCruise Andalucía, Fundación Málaga Port, CostaSol Cruceros, Marinas de Andalucía, el Instituto andaluz de Buceo profesional, la Asociación de empresarios Hoteleros de la Costal del Sol, el Cluster Marítimo Marino de Andalucía, así como la Universidad de Málaga, y representantes del Ayuntamiento de Málaga.

Para recabar la opinión de los expertos se realizó un proceso de dinámica participativa, partiendo del diagnóstico y resultados del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Plan META 2027), con la finalidad de identificar de problemáticas, definir objetivos estratégicos y líneas de actuación para la incorporación y mejora de la sostenibilidad ambiental en los modelos de producción y los productos generados.

Las entidades participantes se dividieron en tres grupos de interés:

- Grupo 1. Desarrollo de destino, experiencias, tendencias y diversificación.
- Grupo 2. Puertos deportivos, náutica y actividades deportivas: Internacionalización.
- Grupo 3. Hoteleros y Hosteleros (Fanja costero marítima). Gastronomía Azul.

En el seno del Grupo 1 “Desarrollo de destino, experiencias, tendencias y diversificación”, las principales dificultades detectadas y propuestas de acción extraídas han sido las siguientes:

- La necesidad de reforzar la gobernanza y la coordinación y colaboración entre las Administraciones públicas, y el alineamiento entre sector público y privado.

|              |                                |                                                                                                                 |            |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL MAR PLAZA YELAMOS    | 30/05/2023                                                                                                      | PÁGINA 3/5 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPT8KFVSXFNMD7BE6QDE6SCAV6 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



- La necesidad de apoyo de las instituciones tanto a nivel de agilización y mejora de los procesos administrativos, como el apoyo financiero para avanzar en materia de sostenibilidad y así poder impulsar el cálculo de la huella de carbono en las empresas y procesos del sector, controlar las emisiones, impulsar el ahorro energético y de agua, incorporar la economía circular, tratar de evitar o minimizar la saturación en destinos costeros para paliar el impacto ambiental, como en el caso de los cruceros, y las emisiones de gases de efecto invernadero o la acumulación de residuos en los puertos, avanzar en la protección de recursos y cuidado de playas y entornos marinos, impulsar las políticas de conservación y reciclaje y paliar el impacto de especies invasoras.

- La necesidad de avanzar en sensibilización, formación y difusión en materia ambiental, así como el desconocimiento en muchos aspectos en temas de sostenibilidad, entre los agentes del sector y entre las propias personas turistas.

- La necesidad de mejorar la calidad y la estabilidad del empleo, ante la problemática de la atomización del sector y la necesidad de una mayor profesionalización.

En definitiva, se hace hincapié en la necesidad de fomentar la diversificación de actividades turísticas, incorporando la economía circular, la protección ambiental y en definitiva, la sostenibilidad.

En el seno del Grupo 2 “Puertos deportivos, náutica y actividades deportivas”, las principales dificultades detectadas y propuestas de acción extraídas han sido las siguientes:

- La necesidad de apoyo y coordinación por parte de las Administraciones públicas y la agilización de los trámites administrativos para evitar la inseguridad jurídica, introduciendo además la importancia de la regulación y el desarrollo normativo adecuado.

- La necesidad de proteger el medio ambiente, incidir en el ahorro de energía y agua, incorporar la economía circular, y monitorizar, igualmente, el impacto ambiental, y en particular, llevar a cabo una gestión sostenible del agua en el ámbito portuario, controlar las emisiones de CO2 de las embarcaciones en puertos, mejorar la gestión energética, incorporar la economía circular en el ámbito de la construcción naval, implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito portuario, e incorporar la gestión sostenible de las infraestructuras vinculadas al cambio climático.

- La necesidad de modernizar los puertos e invertir en infraestructuras sostenibles, impulsando los puertos deportivos andaluces como generadores de riqueza, mejorando las integraciones puerto-ciudad y avanzando hacia puertos verdes y digitales.

- La necesidad de desestacionalizar la oferta y el impulso de la digitalización real y la incorporación de la I+D+i y las nuevas tecnologías en dos aspectos fundamentales: optimizar el consumo de agua, incorporando mejoras técnicas en las redes de suministro, y utilizar inteligencia artificial y big data para controlar las afluencias masivas de visitantes.

En el seno del Grupo 3 “Hoteleros y Hosteleros (Franja costero marítima). Gastronomía Azul”, las principales dificultades detectadas y propuestas de acción extraídas han sido las siguientes:

- Se vuelve a ponerse manifiesto la necesidad de una mejora en la co-gobernanza, y en la agilización de los trámites administrativos en cuanto a concesiones y autorizaciones.

|              |                                |                                                                                                                 |            |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL MAR PLAZA YELAMOS    | 30/05/2023                                                                                                      | PÁGINA 4/5 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPT8KFVSXFNMD7BE6QDE6SCAV6 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



- Se plantea la necesidad de mejorar y reforzar la vigilancia en los espacios protegidos y la protección y mejora ambiental de la franja costera, todo ello apoyado con la mejora de la información sobre el medio marino.

- Se abordan cuestiones de interés para mejorar la gestión de las playas, la propuesta de soluciones innovadoras para recuperar el aporte de arena y las dinámicas litorales, así como el cuidado de la calidad de las aguas, para crear destinos turísticos atractivos y de calidad.

En resumen, en los tres grupos se han repetido los mismos patrones en cuanto a la importancia de la protección del medio ambiente y de la franja litoral para poder disponer de un turismo sostenible y de la mejor calidad, la necesidad de recibir el apoyo de las administraciones, tanto desde el punto de vista financiero, con inversiones en infraestructuras sostenibles, como en lo relativo a la agilización de los procedimientos de concesiones y autorizaciones.

Se ha destacado la importancia de la formación y la sensibilización ambiental, tanto a nivel de los agentes turísticos como de las propias personas turistas, y también la necesidad de evitar la precariedad laboral y reforzar la profesionalización del sector.

Asimismo se considera que la desestacionalización de la oferta turística, para ofrecer un turismo más sostenible y de mejor calidad, es un objetivo a alcanzar que se pone de manifiesto en todos los foros, y que ya avanza el propio Plan META.

Por último, se considera necesario continuar impulsando la digitalización, la innovación y la investigación e incorporación de nuevas tecnologías para superar los obstáculos en el avance hacia un turismo cada vez más sostenible.

Por todo ello, teniendo en cuenta la importancia de los resultados obtenidos a través del proceso participativo realizado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul con el sector del turismo azul, en la detección de problemas y realización de propuestas de acciones que puedan ser objeto de integración en la futura Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, se considera oportuno y conveniente que sea conocido en el seno del Consejo de Gobierno.

LA SECRETARIA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD,  
MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL  
Fdo.: M.<sup>a</sup> del Mar Plaza Yélamos

|              |                                |                                                                                                                 |            |
|--------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA DEL MAR PLAZA YELAMOS    | 30/05/2023                                                                                                      | PÁGINA 5/5 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPT8KFVSXFNMD7BE6QDE6SCAV6 | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |